

Puede vd. dirigirse al mismo General Bazaine ó al Comandante en Jefe en Puebla para mandarme la contestación.

Salúdeme vd. á todos mis compañeros, á quienes desco dar un abrazo, y pronto espero que así sucederá.

Soy de vd. su afecto amigo y S. Q. S. M. B.—*Emilio Langberg.*”

“Oaxaca, Abril 14 de 1864.—Señor D. Emilio Langberg: Hoy me ha sido entregada la carta que vd. tuvo la dignación de dirigirme, y en la que, suponiéndome capaz de una infamia, me hace una invitación ridícula, que he recibido con el desprecio que en estos casos para semejantes hechos tiene todo hombre de honor.

No puedo comprender, Sr. Langberg, como es que, conociendo vd. mis sentimientos, haya pretendido con unas cuantas palabras sin fundamento de ninguna especie, hacerme cambiar mi honroso carácter de ciudadano libre, por el asqueroso título de un traidor. Si vd. ha podido olvidar los beneficios que ha recibido de un país desgraciado, por la pésima conducta de unos cuantos malos hijos de su patria, yo no puedo ver con indiferencia las desgracias de México y estoy resuelto á sacrificarme en obsequio de la honrosa causa que defendemos, combatiendo hasta donde me sea posible, la injusta pretensión del soberano francés, á quien mas tarde la Europa entera pedirá cuenta de un hecho sin ejemplo en la historia de las naciones.

He enseñado á mis subordinados, como vd. me lo aconseja, la carta que ahora contesto, y avergonzados de haber militado á las órdenes de vd., solo han tenido la indignación que es genial á los hijos de la frontera contra toda acción cobarde é in-noble.

No he querido entrar en pormenores, que me darían materia para contrariar algunas razones en las que vd. se apoya, y con las que pretende dar varios visos de legalidad á una falta, hasta el grado de decir que *en México no hay personas de capacidad y con el prestigio necesario para sacarnos de este caos.* Vd. es extranjero y no es extraña esa calificación hecha por vd.; yo soy mexicano y veo las cosas de distinto modo. Caminamos, pues, enteramente opuestos. Dígnese vd. no volver á molestarse ni á molestarme con hacerme proposiciones que no está en mi honroso deber aceptar por ningún motivo.—*A. Angulo.*”

“Comandancia Militar de la línea de Sotavento.—Veracruz, Abril 20 de 1864.—Señor General: Tengo el honor de poner en conocimiento de vd. la respuesta de una carta que he escrito al General en jefe del ejército francés y se expresa así:

“Prometo al General García amnistía completa, le conservaré en el mando que hoy ejerce, si hace con toda fé acta de adhesión á la intervención y al imperio.

El Coronel Gómez será considerado lo mismo que el General García.—Firmado, *Bazaine.*”

El estado de miseria en que gime la costa, debe así como á mí causarle á vd., Señor General, bastante tristeza; no creo haya alma honesta que pueda ver con indiferencia miseria tan profunda.

Si las intenciones de vd. fuesen de contribuir á la paz de este país, adjunto va un salvo-conduto para que pueda vd. venir para Veracruz, y tener un arreglo conmigo. Suplico á vd. tenga á bien honrarme con una respuesta que me traerá á su regreso inmediato el mismo portador de la presente.

Crea vd. á mi sinceridad y la más distinguida consideración de S. S. Q. B. S. M.—El Comandante superior, *H. Maréchal.*”

Es copia que certifico. Tlaxotálpam, Abril 20 de 1864.—*J. M. Ruiz,* secretario.

“Comandancia Militar de la línea de Sotavento.—Tlaxotálpam, Abril 23 de 1864.—Señor mio: He recibido la carta de vd. fecha 20 del actual, en la que me trascribiste la resolución del General en jefe del Ejército francés, concediéndome una amnistía completa y el mando que hoy ejerzo, si me adhiero á la intervención y al imperio; y en que agrega vd., que si quiero contribuir á la paz de esta parte del país y á evitar la miseria en que gime, vaya á arreglarme con vd. á Veracruz, á cuyo efecto me acompaña el salvo-conduto respectivo. Voy á contestar á vd., como me recomienda en su citada carta, y al hacerlo, procuraré desimpresionarme del disgusto que me ha causado tan inesperada proposición, á fin de conservar la dignidad propia de mi carácter público y privado. Está vd. mal informado al suponerme capaz de cometer una acción indigna; y lo está vd. también al creer que esta costa gime en la miseria. Desde mi adolescencia fuí dedicado á la honrosa carrera de las armas, y la he seguido hasta hoy, guiado por el honor y la conciencia, sin mancharla jamás por un acto de deslealtad, sin cometer siquiera en la juventud una sóla defección en las guerras intestinas que por desgracia ha tenido mi país. Puedo presentarme al mundo, y tengo dedicados actualmente mis servicios á mi patria “sin miedo y sin tacha” como el caballero Bayardo.

Hago á vd. esta aclaración porque lo considero también un hombre de honor y quiero evitar con ella una nueva proposición como la de que ahora me ocupo, que ya tendría que reputar como insulto directo. En cuanto á la miseria en que dice vd. gime esta parte de la costa, también está vd. engañado. La costa sufre en efecto, todas las consecuencias de una guerra injusta en su origen é irregular en su ejecución, que el Emperador de los franceses ha enviado á la nación que más apreciaba y distinguía á sus nacionales en la América; pero sufre esa desgracia resignada y gustosa, porque su sacrificio es á la Independencia de su patria, y porque las autoridades que la rigen endulzan su situación penosa con una administración morigerada y justa, mal que pese á sus gratuitos detractores.

He hablado á vd. como militar y gobernante.

Considero injusta la guerra que nos hace el Emperador de los franceses; impolítica la intervención é imposible el imperio que quiere entronizar en la República Mexicana, con mengua del derecho internacional, con desprecio del derecho de gentes y atropellando en el pueblo mexicano la autonomía de todos los pueblos.

Mi resolución está tomada en el caso, ya que no tengo necesidad de asegurar á vd. que es la resolución de todos los hombres honrados y amantes de su país. Combatiré siempre contra la incalificable agresión que con tanto heroísmo rechaza mi patria, presentando al mundo el ejemplo de lo que puede un pueblo libre contra la tiranía; y si la desgracia quisiera probar todavía más el temple de alma de los mexicanos; si los abrumba en lo sucesivo y con peores calamidades que las actuales y succumben los buenos patriotas que me acompañan y los que cubren todos los ámbitos de la República, espero que siempre habrá en alguna de las montañas de México dos hombres libres que peleen hasta derramar la última gota de sangre por su patria: en tan desgraciado caso, yo seré el tercero y marcharé á unir mi sangre con su sangre; á mancomunar mis esfuerzos con sus esfuerzos.

Protesto á vd., Señor, las seguridades de mi consideración.—El General en jefe de la línea de Sotavento, *Alejandro García.*—Señor jefe de Escuadrón de artillería de marina *H. Maréchal.*—Veracruz.

Es copia que certifico.—Tlaxotálpam, Abril 25 de 1864.—*J. M. Ruiz,* secretario.

“Señor Lic. D. Juan Pablo Franco.—Muy Señor mio: Habiendo combatido y estando resuelto á combatir siempre por la Independencia y libertad de la República, nada de común puede haber entre los dos mientras se halle vd. al abrigo de la bandera del invasor. Devuelvo á vd. por tal motivo, las dos cartas que se ha servido dirigirme, y le suplico que se excuse tan ímprobo trabajo.

Soy, en lo particular, su atento y S. S.

Oaxaca, Agosto 31 de 1864.—*Porfirio Díaz.*”

"*República Mexicana.—Cuartel general de la línea de Oriente.*—D. José López Uruga, que por sus antecedentes en el Ejército de la República se había hecho digno de las mayores consideraciones, me dirigió en 18 del corriente una invitación confidencial para que entrara México por la intervención armada de Napoleón III. Su misiva se reduce á inculpar al Ejército del Centro, á probar que el Archiduque austriaco desarrollará los principios de reforma y libertad proclamados por la Nación y decretados por el Supremo Gobierno nacional en Veracruz, y á convencerme de que con mi asentimiento prestaría un inmenso servicio al país. D. Luis Alvarez, que cuando tuve el mando del Ejército de operaciones sirvió como Jefe de mi Estado Mayor, fué el encargado de provocar el avenimiento, ofreciéndome que se me dejaría el gobierno de los Estados de la línea, y que no se mandaría á ella un solo extranjero de los que rodean al Archiduque.

Sorprendido del cambio operado en el cerebro de los Sres. Uruga y Alvarez á quienes me hallaba estrechamente unido por la más sincera y afectuosa amistad, no he visto nada nuevo en esas provocaciones del invasor tan ominosas como espléndidas, pues los escándalos que han repetido varios de nuestros antiguos correligionarios sometiéndose á la usurpación, unos por cansancio y otros por viles intereses, ha dado motivo para creer que un puñado de pesos, una cinta ó una cruz son bastantes para deslumbrar á los mexicanos y convertir al más acreditado patriota en miserable apóstata y servil adulator. Dominando la indignación de que me hallo poseído, contesto hoy mismo al repetido Sr. Uruga, que una vez he jurado combatir por la libertad é independencia de mi patria, que jamás he pertenecido á las facciones antinacionales, que la sangre que circule por mis venas es poca cosa para tributarla á la noble y elevada causa de la República y que los ilustrados gobiernos y heroicos pueblos de los Estados que me obedecen con patriótica abnegación, harían muy bien en maldecir mi nombre el primer día que vacilara por un solo momento en vivir para la patria y morir por ella como buen mexicano. Agregaré más: que solo faltando á mi deber por los respetos debidos á mi antiguo jefe y por la amistad que me liga tanto á él como á Alvarez le contestaba y devolvía á éste, sin someterlo á juicio y ejecutarlo como traidor; pero que así lo haría con cualquier otro que tuviera la desgracia de encargarse de otra misión de esa clase.

No creo haber adquirido con esta conducta ningún merecimiento, sino solo haber cumplido con mi deber; pero he juzgado conveniente noticiar á vd. lo expuesto, porque así como estoy decidido á no dar un paso fuera de la línea trazada por el honor y á no perdonar medio que conduzca á la mejor defensa nacional, quiero por otra parte que testigo vd. de mi comportamiento y seguro de mi resolución, no haya motivo de dudas y sea el primero que con severidad me juzgue si llegare á faltar á mis juramentos. Protesto á vd. las más sinceras muestras de mi aprecio y consideración.

Independencia y Libertad. Oaxaca, Noviembre 27 de 1864.—*Porfirio Díaz.*—C. Gobernador y Comandante Militar del Estado.—Presente."

"*República Mexicana.—Gobierno Político y Militar del Estado de Oaxaca.*—No ha sido una sorpresa para este Gobierno la invitación hecha al General en Jefe de la línea de Oriente, para someterse al Imperio y la intervención; ya lo esperaba, porque ésto está en las ideas, en las tendencias y en la posición misma de los hombres que se han dado en México el nombre de Gobierno Nacional. Era necesario este paso, adoptando la vía de las negociaciones, porque ya una expedición armada sobre Oaxaca había fracasado, y un Imperio que tan grande, tan fuerte y tan aclamado se considera, no podía soportar en su presencia ni sufrir sin desdoro otro poder desafiando el suyo, como es el que constituyen todos los Estados de Oriente de la República.

Era preciso también que una invitación á traicionar los principios y aún la honra nacional, viniese acompañada de hermosas ofertas, dirigida por un antiguo camarada y aún por un jefe del Ejército, como lo ha sido D. José López Uruga. En todo ésto,

repito, no ha habido más que consecuencias forzosas de hechos ya consumados é históricos. Pero si bien el Imperio y la traición aliadas, obrando así, no salen fuera de su programa, el General en Jefe de la línea, reprochando al traidor y maldiciendo al Imperio, cumple también con su gloriosa misión escrita en la bandera de la patria.

No esperaba otra cosa este Gobierno del acrisolado patriotismo del C. General y al acusarle recibo de su nota relativa, le protesto vivir y morir con él bajo la sombra del estandarte nacional.

Tengo la honra de renovar á vd. las distinguidas protestas de mi consideración y aprecio.

Patria y Libertad. Oaxaca, Diciembre 1º de 1864.—*José M. Ballesteros.*—C. General en Jefe de la línea de Oriente."

"*Comandancia de la línea de Sotavento.*—El atento oficio de vd. de 29 del próximo pasado Noviembre me impone de las proposiciones que por orden de Maximiliano se permitió hacer á vd. D. José López Uruga, por conducto de D. Luis Alvarez.

La respuesta de vd. á esas proposiciones ha sido como no podía menos de ser, propia de un mexicano leal, amante de su patria, que tiene en mucha más estima el noble título de soldado republicano, que honra al ciudadano que lo lleva, que el ficticio brillo de súbdito de un trono vacilante que mancha á cuantos le rodean.

Toda la línea de Oriente quedará satisfecha con esa contestación; y yo, que tengo el honor de pertenecer á ella, lo felicito por sus grandes sentimientos patrióticos, felicitándole á la vez y felicitando á la línea de mi mando por el alto honor que nos cabe en tan digna respuesta.

Independencia y Libertad. Cosamaloápam, Diciembre 9 de 1864.—*Alejandro García.*—C. General en Jefe de la línea de Oriente.—Oaxaca."

"*Gobierno constitucional del Estado de Chiapas.*—Con profunda indignación, al paso que con asombro, me he impuesto de la invitación antipatriótica que ha dirigido á vd. D. José López Uruga, mediante la persona de D. Luis Alvarez, para que defecionase la sacrosanta causa de la República, en cuya defensa ha estado vd. consagrado desde que pudo vd. portar una arma; pero al mismo tiempo aplaudo, con todas veras, la digna y enérgica respuesta que ha merecido de vd. tan irritante invitación y la conducta irregular de aquel veterano de la República, y por cuya respuesta doy á vd. un cumplido parabién, protestándole mi adhesión y distinguido aprecio.

Patria y Libertad. Tuxtla Gutiérrez, Diciembre 14 de 1864.—*José Gabriel Esquinco.*—C. General en Jefe de la línea de Oriente.—Oaxaca."

"*Secretaría General de Gobierno.—Tabasco.*—En el pueblo de San Antonio de Padua de Nacajuca, á veintitres de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro años: reunidos en la casa municipal los ciudadanos que suscriben, á invitación del Jefe político interino, C. Hilario López, les manifestó éste el interesante objeto que lo había estimulado á celebrar esta junta, para que en ella se impusiesen de una comunicación oficial del C. Gobernador y Comandante Militar del Estado, de 19 del corriente en la que transcribe la que con fecha 29 del mes próximo pasado le dirigió desde lo heroica ciudad de Oaxaca el ínclito General de la línea de Oriente, C. Porfirio Díaz, comunicando el contenido de una carta que le escribió D. José López Uruga el 18 del mismo, invitándolo á entrar en un arreglo con el Gobierno Imperial establecido en México por la intervención armada de Napoleón III y ofreciendo conservarlo en el mismo empleo que tiene y el mando de los tres Estados de la línea que defiende, leyendo en seguida la antes citada comunicación y la que dió en respuesta en esta fe-

cha el infrascrito C. Jefe político del Partido: por virtud de lo cual y siendo muy acreedor el C. Porfirio Díaz, General en Jefe de los tres Estados de Oaxaca, Chiapas y Tabasco de la línea de Oriente, á la gratitud bien merecida que se le debe por su valor y resolución de ser fiel á la patria y sacrificar su existencia en su defensa; el partido de Nacajuca le dirige un voto de gracias, complaciéndose en tener en él un baluarte inexpugnable que resistirá las maquinaciones contra la República Mexicana, que tanto ha sufrido por conservar su nacionalidad; y al efecto de poner en su conocimiento el voto que se le consigna en esta acta, se saque testimonio de ella autorizado por el C. Jefe político y su secretario y se eleve al superior Gobierno del Estado, para que por su respetable conducto le sea remitido al ameritado y digno C. General en Jefe Porfirio Díaz, á quien se le dirige en prueba de agradecimiento, por su lealtad y heroico comportamiento, que sabrán imitar los tabasqueños. Con lo que se dió por concluida esta acta que firmaron con el C. Jefe político todos los concurrentes.—Hilario Leyva.—J. Ferrer.—P. Ramírez.—Manuel A. de León.—Manuel R. y Rizo.—J. E. Ruiz.—José M. Ramos.—Rosalino Olan.—J. Longinos Díaz.—Manuel Candelario Díaz.—Antonio S. Díaz.—Manuel I. Gómez.—Agustín Gómez.—Manuel R. Alvarez.—José M<sup>a</sup> Fuentes.—Francisco Cantón.—Eusebio Ruiz.—Francisco Magdonel.—José M. Pérez.—Juan de D. Gómez.—Juan de la C. García.—Claudio Rodríguez.—Candelario Flores.—Baltazar Hernandez.—Domingo Gómez.—Pedro de la Cruz.—José del R. Perez.—Ricardo León.—Santiago Gómez.—Manuel Méndez Barga.

Es copia. San Juan Bautista, Diciembre 26 de 1864.—*Justo F. Santa-Anna*, Secretario.”

“*Secretaría General de Gobierno.—Tabasco.*—En la villa de San Isidro Comalcalco, cabecera del Partido de su mismo nombre, del Estado libre é independiente de Tabasco en la República Mexicana, á los veintidós días del mes de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro años: reunidos los que suscriben en el local de la Comandancia de este Partido, previa citación que les hizo el C. Pedro Méndez, como teniente Coronel y Jefe Militar de la primera línea de la Chontalpa, y luego de enterados de la superior nota circular que le dirigió el C. Gobernador y Comandante Militar del Estado con fecha 19 del actual, en que se sirve transcribir la que en 29 del mes próximo pasado Noviembre le comunicó el C. General en Jefe de la línea de Oriente, contraída á manifestar la pérfida é inicua conducta del señor General Uruga en combinación con el señor D. Luis Alvarez, de unánime sentir, expresaron libre y patrióticamente lo siguiente: Que á pesar de los sacudimientos fuertes que el sistema constitucional ha sufrido, ya por los perversos mexicanos, como por los temerarios invasores, esos combates rudos, sin embargo, no han podido corromper los corazones que siempre han seguido la bandera de la legalidad, firmes como roca en medio del océano que desafía á todo el poder de un mundo, así sufre el Ejército libertador de su patria; éste á nada teme, porque no conoce motivo para dejar las armas hasta no acabar con traidores é invasores. El C. General Díaz, firme siempre en sus principios de sostener patria y libertad, caerá envuelto en el hermoso pabellón tricolor, como César en su manto imperial cuando Bruto le asestó con el puñal; más nunca se oirá entre nosotros una sola palabra que tienda á decir: ¡¡Arreglo con los invasores!! sino al contrario, imitando el noble y acrisolado comportamiento de nuestro General en Jefe, pronunciaremos con inflexibilidad: ¡¡Guerra á muerte á los traidores é invasores!! que nuestra divisa sea el honor y la dignidad nacional, sosteniendo con denuedo nuestra cara independencia, como una preciosa herencia que nos legaron nuestros antepasados: esto mismo pronunciamos en el glorioso y memorable día 8 de Octubre de 1863 y corroboraron nuestros hechos: esto mismo repetimos en Julio último; y hoy que vemos que el Sr. General Uruga ha intentado poner á prueba la leal conducta de nuestro General en Jefe, C. Porfirio Díaz, imagiando acaso que sería fácil como él en come-

ter aquel nefando crimen de vender la patria á otra nación, cual otro Judas vendiendo á su maestro; leemos con bastante satisfacción la sabia y enérgica contestación, que llena de palabras patrióticas dió con tanto acierto á aquella bastarda invitación, por cuya razón no podemos menos que acordar se eleve un voto de gracias á nuestro valiente General á quien como siempre y ahora ofrecemos nuestra firme adhesión y nuestros pequeños servicios, y que con su espada haga declinar hasta su total ruina las fuerzas francesas, como en otro tiempo Wellington en Waterloo hizo eclipsar para siempre las orgullosas águilas imperiales de Napoleón I, que estaban ya acostumbradas á marchar de victoria en victoria por toda Europa: sea, pues, el azote de Napoleón III, probar su suerte en la hermosa patria de Guatimotzin é Hidalgo.

Con lo que se dió por concluido este acto, acordándose se tome una razón, sacándose copia de ella para elevarla al superior conocimiento del Ciudadano Gobernador y Comandante Militar del Estado, para que si lo tiene á bien la dirija al Ciudadano General en Jefe de la línea de Oriente para su superior inteligencia, firmando para constancia los Ciudadanos vecinos presentes con la primera autoridad conmigo el secretario que certifico.—Pedro Méndez.—Bernabé de la Fuente.—José María Graniel.—José Tomás Domínguez.—José María Magaña Córdova.—José Dionisio Prado Pacheco.—Santos José Cárdenas.—Waldo González.—Tranquilino Wenceslao Payán.—Juan N. García.—Pedro José Fernández.—José María Pérez Romero.—Antonio Pérez.—José Mariano Hernández.—Francisco Cámara Graniel.—José Julio Hernández.—Mamerto González.—Cecilio Lázaro.—Esteban Ruiz.—José Vicente de la Fuente.—Trinidad C. Hernández.—Domingo G. Ballester.—José Antonio Ferrer.—Juan N. Cortés.—Miguel Bosada.—Rosario Cortés.—Ildefonso María Hernández.—Julián Gil Santos.—Simeón Hernández.—Gabino Gil.—Froilán Hernández.—Felipe Reguera.—Pedro Méndez Rosa.—Teodoro Pérez.—Cándido Méndez.—Faustino Pérez.—Luis González Gallegos.—Matías Modesto Hernández.—Félix Villamayor.—José Merced Luna.—Faustino Sastré.—Nicolás Suárez.—Sebastián Burelo.—Luis González Góngora.—Bibiano González.—Juan Gómez Ruiz.—Simón Antonio García.—Esteban García.—José María Morillo.—Demetrio Mesquita.—José María Córdova Aguilar.—Miguel Jiménez.—Martín Ramírez.—Hermenegildo Rodríguez.—Diego Olán.—Bonifacio Rodríguez.—José Jesús Prado Pacheco.—José Víctor González.—Simón González.—José Dolores Hernández.—Feliciano Córdova.—Pedro Córdova Avalos.—Francisco García.—Pascual Villanueva.—Francisco Chapuz.—Gabriel Córdova.—Félix Domínguez.—José Nestor Domínguez.—Casiano Domínguez.—José María Olán.—Benito Javier.—Benigno Jiménez.—Gregorio Pérez López.—Damián Pérez León.—Crescencio Rosaldo.—Pedro P. Jiménez.—Lugardo Ceballos.—Manuel Graniel.—Pablo Romero.—Manuel Pérez.—Pedro Santiago Cortés, secretario.

Es copia. Comalcalco, Diciembre 21 de 1864.—*P. Méndez.—Pedro Santiago Cortés*, secretario.”

Es copia. San Juan Bautista, Diciembre 24 de 1864.—*Justo F. Santa-Anna*, secretario.”

## IV.

El C. José María Ballesteros, Gobernador y Comandante Militar del Estado, al formular el voto del pueblo oaxaqueño, en la cuestión de independencia nacional.

¡Oaxaqueños!

Un hecho tan escandaloso en la historia como reprobado en la conciencia de los pueblos, acaba de tener lugar en la región del país que ocupan los enemigos de la patria. Maximiliano de Austria, iniciado emperador en París, acogido por los *notables* en México y aclamado sucesor de Moctezuma, á tres mil leguas de esta tierra, por unos cuantos especuladores políticos; ha puesto el pié en las playas de Veracruz y se instala en estos momentos en el Palacio de nuestros Presidentes.

La traición, cobijada y sostenida por un pabellón extranjero, cosecha sus frutos con alborozo y danza embriagada con el éxito, bajo las tiendas de campaña del Ejér-

cito francés. Es la usurpación bonapartista fraternizando con el traidor; es la traición echando sobre su frente la eterna mancha de su última deshonra!

Pero no es este cambio de fingidas ternezas y bastardas felicitaciones lo que mas debe llamar vuestra atención; es, sí, que el Archiduque, al dirigirse á los mexicanos, les dice que ellos lo han deseado, que viene á reinar en su nombre, que se entrega con efusión á este llamamiento de "la mayoría espontánea."

De todas las imposturas políticas é históricas, ninguna entre nosotros ha sido más palpable ni más irritante que ésta, sobre que hace descansar el Archiduque el derecho para allanar nuestro territorio, y con que inicia los tempestuosos días de su reinado. Ni la cohorte Episcopal con Labastida á la cabeza, ni menos el puñado de hombres armados que milita bajo las órdenes de Márquez pueden formar esa mayoría espontánea.

Quando el barón de Neigre, viviendo en México y estando en el corazón de ese partido quiso calificarlo, no ha mucho, en un arranque de sinceridad y de buen humor, hablando en nombre de la Francia; no le ha llamado mas que el *partido infimo* del país, que debía vivir en las tinieblas.

Ved, pues, la mayoría sana, leal, espontánea por quien Maximiliano viene á disponer de vuestra tierra, de vuestra hora, de vuestras glorias, de vuestras tradiciones, de vuestro porvenir.

Pero si ese príncipe, obligado á Emperador, viene á disponer de todo esto, no es por un acto de vanidad ó de mera usurpación; él lo dice: viene para proporcionarnos orden, libertad, mejoras materiales, inteligencia, industria, riqueza nacional, y sobre todo, la independencia, que es su símbolo y la equidad en la justicia, que es su divisa.

Independencia formulada por las bocas de los cañones expedicionarios, con un Emperador obligado á cadete de la monarquía francesa; representada en los títulos de grandes señores, con que se condecora á los asesinos de nuestros hermanos los independientes; libertad, simbolizada en el consorcio de las águilas opresoras de Francia y Australia; riqueza, en los préstamos usurarios y en el reconocimiento de deudas que hacen la ruina de la Nación; industria, inteligencia y mejoras, elaboradas bajo los golpes del látigo archiducal; he aquí el programa-gobierno del hombre que se dice modestamente destinado por la Providencia para hacer la salvación de México.

Ya se comprende la significación de esas palabras en boca de los opresores de las repúblicas: bien se concibe el progreso que derramarían sobre esta tierra, esos que han esterilizado en su suelo natal los gérmenes de todo adelante; que han robado para sí el pan al miserable, que han querido suprimir hasta los rayos del sol, para no dar calor al corazón de los pueblos!

Al llegar á oprimir Maximiliano el suelo de la patria, lo hace arrastrado sin duda por la fuerza irresistible de su mala fortuna: algo grave y reprobado ha hecho en Europa, que viene á pagar tan espontáneo en América. ¡Sea bien venido para probar la fe de los patriotas y el contrariado poder de la República!

Entretanto el gobierno de Oaxaca, ahora, como antes y como siempre, ayudado de los hombres leales que le rodean, representando la opinión de los pueblos, secundado en sus miras por los valerosos ciudadanos, que de otros Estados han venido á sostener aquí la bandera nacional, que han visto ondear bastante alto al soplo del patriotismo; el gobierno de Oaxaca no se inclinará ante el cetro del archiduque, ni bajo la espada que ciñe con *conciencia*: marchará siempre firme, constante, intransigible en su programa de vivir libre ó morir peleando por la Independencia Mexicana.

Esta es la expresión de sus convicciones íntimas, esta su ley, esta su última palabra á la usurpación!

Oaxaca, Junio 18 de 1864.—*José María Ballesteros.*"

"En la capital del Estado libre y soberano de Oaxaca, á los veinte días del mes de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, reunidos los ciudadanos que suscriben

en el Palacio del Gobierno, bajo la presidencia del ciudadano Gobernador y Comandante Militar, con el objeto de tratar sobre la situación creada en México, con motivo del arribo á la República del archiduque Maximiliano de Austria, como emperador llamado y elegido por el pueblo mexicano, y considerando que tal llamamiento no ha sido más que el resultado de las intrigas diplomáticas de Napoleón III, para intervenir en los negocios de la Nación, por medio de Maximiliano, con el nombre de emperador: que de esta intervención resulta al mismo tiempo la ruina y la humillación del país, puesto que por las convenciones entre el archiduque y Napoleón, no sólo se ocupan sus rentas para pagar créditos ficticios, y se le obliga á obedecer á un hombre extraño por la nacionalidad, por el idioma y por las costumbres, sino que se pretende entregar maniatado á todo un pueblo, bajo la presión de las bayonetas francesas, al servicio de un noble Hapsburgo: que tal situación no es creada ni consentida por los habitantes de México y especialmente por el pueblo oaxaqueño: que la Nación Mexicana tiene una organización y unas instituciones que se ha dado por medio de sus legítimos representantes, las cuales se quiere destruir por la fuerza y solo por la ley de la fuerza: que á ningún buen ciudadano y á ningún hombre honrado le es permitido consentir, sin mengua, en esta humillación del derecho y de la dignidad individual; por todo lo expuesto, el gobierno oaxaqueño y los ciudadanos presentes, han tenido á bien acordar por unanimidad:

1º El Estado de Oaxaca protesta contra la ominosa tutela que Napoleón III trata de imponer al pueblo mexicano, y que sostendrá la independencia nacional contra el Ejército francés y los mexicanos traidores.

2º Protesta así mismo contra el imperio del Hapsburgo Fernando Maximiliano, cuyos títulos al poder supremo del país desconoce, y combatirá perpetuamente.

3º Protesta sostener la República constitucional representativa, popular, federal, que se ha dado la Nación, y desconocer todo contrato entre Maximiliano y Napoleón que obligue al país, por reconocimiento de deuda, indemnización de perjuicios ó venta de territorio.

Con lo que concluyó esta acta, que firmaron para constancia todos los ciudadanos presentes.—José María Ballesteros.—Ramón Cajiga.—Gerónimo Larrazábal.—Manuel María Velasco.—Tiburcio Montiel.—Pedro Pardo.—José C. Unda.—Pedro Robles.—Estéban Maldonado.—Luis G. Candiani.—Francisco Carranza.—José María Castellanos.—José Esperón.—Ignacio Espiridión Muñoz.—Juan Santaella.—José Vicente Silva.—José Francisco Bonequí.—Francisco Ortigosa y Saravia.—Francisco Laureano Butrón.—Juan María Santaella.—José Francisco Brioso.—Francisco Mimiga.—Luis Medrano.—Manuel Esperón.—José Carranza.—Vicente Tinoco.—Joaquín Rómulo Vasconcelos.—Félix Mariscal.—Vicente Cuéllar.—Agustín Canseco.—José Inés Sandoval.—Manuel Soto.—José Isaac Cañas.—Pedro Ramírez.—Manuel María Fagoaga.—Domingo Cházari.—Luis Núñez.—Manuel Rincón.—José R. España.—José Maza.—Joaquín María Ruiz.—Manuel Castellanos.—José Guerrero.—Manuel Díaz Gómez.—Manuel Dublán.—Gregorio Fernández Varela.—Felipe Sandoval.—Luis Mejía.—Felipe Benavides.—Manuel García y Goytia.—Francisco Gracida.—José Domingo Pérez.—Vito Velázquez.—Félix Castellanos.—José Francisco Valverde.—Wenceslao Barcelos.—G. Rueda.—Antonio Falcón.—José María Canseco.—Por mí y el señor mi padre, José Joaquín Prieto.—Vicente Barroso.—Francisco Uriarte.—Manuel José Toro.—José María Soto.—Felipe Hernández Rojas.—José Manuel Gutiérrez.—Luis Moncada.—Vicente Gutiérrez.—Juan Rafael Toro.—Perfecto Nieto.—Juan N. Toro.—Onofre Gutiérrez.—Manuel Ignacio Suárez.—José María Hernández Rojas.—Mariano Cruz.—Ildefonso Suárez.—Abraham Pérez.—Dionisio Pérez Gracida.—Basilio León.—Manuel Bustamante.—José María Díaz Ordaz.—Emilio Ruiz.—Agustín Aguilar.—Matías Arellanes.—G. Pérez.—Eusebio Francisco Corci.—Nicolás Dávila Galindo.—Anastasio Ramírez.—Agustín Ender.—Zeferino Jiménez.—Ignacio Miranda.—Juan Rebollar.—Máximo Ramírez.—Gerardo Bonequí.—Francisco Pérez.—José María Ruiz.—Manuel Maldonado.—Benigno Romero.—Juan de Mata Velázquez.—Juan Almogabar.—José María Robledo.—Anastasio Escalante.—Fran-